



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 17 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037513/2015 por el cual se solicita la modificación del apellido en el Sistema SIU GUARANÍ; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la modificación de datos de la alumna cargados en el Sistema SIU GUARANÍ;

Que se adjunta a fs. 01 la documentación respaldatoria a efectos de corroborar la discrepancia planteada;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Biología a fs. 07;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N°-1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la modificación en el Sistema SIU GUARANÍ de la siguiente información y:

DONDE DICE: Apellido: MALBRAN
Nombre: Alejandra

DEBE DECIR: Apellido: MALBRAN BARROS
Nombre: Alejandra

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Cómputos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Biología a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1403

